

Caracterización de la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas.

Laura Anahí Salgado-Espinosa²⁰,
Verónica Alexandra Molina Coloma²¹,
Iris Rubí Monroy Velasco²²

Resumen

La violencia sexual contra las mujeres es una de las violaciones a derechos humanos cimentada en el estigma y exigencia de denuncia como medio de validación de sus experiencias, Las mujeres universitarias víctimas de violencia sexual atraviesan por dos procesos: en primer momento, por lograr romper el techo de cristal al acceder a un nivel educativo superior y en segundo momento, priorizar su capacidad de agencia frente a la violencia sexual. El objetivo de esta investigación ha sido conocer las características de la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas. El estudio es cuantitativo y transversal, contó con la participación de 40 mujeres mexicanas universitarias en instituciones públicas y privadas, con una media de 25.62 años, residentes en Coahuila, Chihuahua, CDMX, Baja California, Estado de México, Aguascalientes y Veracruz. Se aplicó cuestionario ad hoc con las categorías: datos sociodemográficos y especificaciones episodio (s) de violencia sexual. Se realizó análisis descriptivo con los datos obtenidos. En los resultados, se identificaron a la violación, acoso sexual y violencia digital como agresiones sexuales prevalentes, ocurridas en etapa de infancia, adolescencia y la adultez joven; con afectación biopsicosocial. Las personas agresoras fueron familiares, parejas y amistades; sólo el 5% fueron denunciados. El 85% lo contó a redes de apoyo y el 15% no lo hizo por desconocimiento, culpa y vergüenza. Las redes de apoyo identificadas fueron pareja, familiar y amiga o amigo. El 62.5% solicitó servicios de atención tales como el psicológico,

²⁰ Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila. laurasalgado@uadec.edu.mx

²¹ Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila. v_molina@uadec.edu.mx

²² Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila. iris.monroy@uadec.edu.mx



UANL



FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

educativo, médico, legal y de trabajo social. En conclusión, la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas es una problemática multicausal, multifactorial y multidimensional con prioritario abordaje interseccional, libre de estigma, desde la capacidad de agencia y con acompañamiento con perspectiva de género.

Palabras clave: *violencia sexual, mujeres, universidad, mexicanas.*

Introducción

La violencia contra las mujeres es una problemática sistémica y a la vez, particular en la vida de cada víctima (Cerva, 2020); es una grave violación a los derechos humanos que dificulta el libre desarrollo de la personalidad y el acceso a un proyecto de vida libre de violencia, inclusive la Organización Panamericana de la Salud (2021) resaltó que afecta negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres.

En el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física, psicológica y/o sexual en su vida y por alguien dentro de su círculo social cercano (Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres], 2019); en México, siete de cada diez mujeres han vivido un episodio de violencia en su vida, según lo indicó la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones de los Hogares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

El abordaje de la violencia sexual contra estudiantes universitarias emerge de conocer, reconocer y profundizar en las realidades a las cuáles se enfrentan las mujeres durante su formación profesional cuándo han sido víctimas de esta problemática global, ya que según el Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2022), se reportó la matrícula de 2,789,562 mujeres en nivel universitario, es decir, el 53.7% de la población estudiantil universitaria a nivel nacional. Mientras que el Encuesta Universitaria de Género “Nuestras Voces” (Federación Estudiantil Universitaria [FEU], 2022) indicó que 8 de cada 10 mujeres estudiantes ha sufrido episodio o episodios de violencia, siendo el 70% de tipo sexual.

Entonces la caracterización de la violencia sexual contra mujeres universitarias representa un estudio relevante que permite conocer aspectos nodales para la identificación, prevención y atención oportuna frente a los casos que existen, han existido y puedan existir, tomando en cuenta que la violencia sexual es referida como los actos expresados a través de la denigración y/o daño de forma física, psicológica y social hacia la esfera sexual, restringiendo la libertad, vulnerando la dignidad y la integridad de la víctima (Cámara de

Diputados, 2007); donde 5 millones de mujeres adultas aproximadamente la han vivido y el 98.6% no la denunció (México Evalúa, 2021).

El reto en la sociedad es visibilizar a la violencia y promover a la sexualidad como una dimensión natural para ser vivida lejos de ella y desde el autocuidado (Ruiz–Navarro, 2019). La identificación de las formas de violencia sexual, van más allá de sólo nombrarla, se trata de conocer los efectos desde el aspecto biopsicosocial y las rutas de acción que cada una, desde sus recursos personales, concretaron para protegerse y sobrevivir.

La violencia sexual se puede manifestar a través del acoso sexual, violación (incluso hace un apartado sobre violación correctiva), la mutilación genital femenina, trata de personas para explotación sexual, violencia digital correspondiendo a la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, el matrimonio infantil e incluso el feminicidio, por las características que están estipuladas para acreditarlo (ONU Mujeres, 2021). Es importante señalar a los espacios físicos como contexto y espacio habitual para este tipo de violencia; sin embargo, los espacios sociodigitales no se queda atrás respecto a ser escenario y plataforma para la violencia sexual.

Para las víctimas de violencia sexual existen consecuencias interdependientes en la salud con riesgo de configurarse un contexto feminicida (Gutiérrez-Ramos, 2021), pues a mayor severidad de la violencia en el tipo física, psicológica y/o sexual, mayor es la probabilidad de presentar síntomas de malestar (Saquinaula-Salgado et al., 2020) en el área física, mental, social y sexual.

En el abordaje de la salud física, se considera como una de las formas en las cuáles las víctimas de violencia sexual atienden en primera instancia por la progresión del daño posterior al evento o eventos vividos. Incluso estos están correlacionados con la afectación en la salud mental.

Desde la salud mental o psicológica, se requiere evitar la promoción del estigma respecto a las características del evento de violencia sexual y el relato de las víctimas, contemplando que no es necesario requerir de información detallada del evento pues puede resultar en una respuesta emocional con intensidad elevada (De la Hermosa y Polo, 2018).

El riesgo de las afectaciones en nivel mental o psicológico es el de ser invisibilizadas por las mismas víctimas su entorno social y las instituciones.

Respecto a la salud social, existe con una marcada tendencia a ser victimizadas de forma secundaria debido a la distorsión persistente sobre las mujeres que han sufrido de estas agresiones, la permisividad patriarcal hacia las personas agresoras y los mandatos de género situados en la diferenciación de lo femenino y masculino (Córdoba, 2022). La sociedad, a través de la educación sexual puede ser factor protector como de riesgo, la diferencia radica en la implicación de la perspectiva de género, derechos humanos y evidencia científica, contra constructos restrictivos y patriarcales.

En la salud sexual existe una innegable afectación convergente entre las otras áreas ya explicadas, la vulneración a los derechos sexuales y reproductivos conciernen desde la gestión del placer, la decisión de interrumpir embarazo, aplicación de medicación emergente para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y alteraciones referentes a la respuesta sexual: excitación, meseta, orgasmo y período refractario (Masters y Johnson, 1966; como se citó en Álvarez-Gayou, 2011). Lamentablemente, los servicios de atención a la salud sexual son relegados con recursos limitados para atender a toda la población (Correa-López y Huamán-Sarmiento, 2020)

De todos los tipos de violencia contra las mujeres, la violencia sexual es un poderoso mecanismo de control social que impide a las mujeres tanto apropiarse del espacio público como hacer uso de su autonomía y libertad (Cobo, 2019), este tipo de violencia ha sido estudiada desde hace varios años y específicamente en la población universitaria estudiada en esta investigación, donde una de cada cuatro mujeres estudiantes universitarias han sufrido agresiones sexuales como el intento y consumación de la violación, o lo que es lo mismo, el 25% de la población femenina universitaria ha sido víctima de violencia sexual (Stokes, 2001; como se citó en Ramírez y Restrepo, 2007).

Además, las estrategias consolidadas por las mujeres en un contexto de violencia están encaminadas a la transformación del problema con un panorama específico de oportunidades que otorga el contexto de cada una para tomar acciones (Cazares-Palacios et

al., 2022); ya que ésta puede ser parte de la vida de las mujeres de todas las edades y ha ido necesario ampliar el marco de la definición de violencia, incluso de aquellas que han estado más naturalizadas (Cobo, 2019), donde según el análisis de Verdaro (2019), la violación es un ataque al cuerpo, a la sexualidad, a la persona en su integridad, dignidad y libertad.

Desde la perspectiva de Cudris et al. (2020), la violencia sexual se invisibiliza con frecuencia por la presencia de culpa y vergüenza en la víctima. Además del miedo a sufrir nuevamente un episodio de abuso lleva a la mujer al aislamiento social y pueden surgir síntomas depresivos que la afectarán durante toda su vida (Morsch, 2018).

El mapa de la violencia ha permitido señalar la realidad desde la vivencia de las formas del terror: del Estado, del narco y el terror social (Gatti e Irazuzta, 2019); con huellas indelebles producto de las vivencias o experiencias y derivando en un trauma psicosocial, planteado por Martín-Baró (1990; como se citó en Jiménez-Molina et al., 2020); inclusive Tamayo et al. (2020), refiere que las víctimas no conciben una definición única de violencia sexual, para ellas existen diferentes tipos y definiciones de esta, las cuales están en relación directa con su sentir y el significado que le han atribuido a su vivencia en la multiplicidad de agresiones sexuales.

Cuando una mujer busca ayuda en los servicios de salud mental, contemplando como una alternativa para mejorar la calidad de vida es un indicador influenciado por factores externos (Salgado, 2018), es importante que quien la atienda tenga la capacitación adecuada para recibir y tratar a las víctimas (ONU Mujeres, 2019).

Según Ortiz-Hernández y García (2005; como se citó en Salgado-Espinosa y Salgado-Espinosa, 2022), dentro de los efectos de la violencia contra las mujeres se encontraron con la auto culpa en dos modalidades: caracterológica (asociada a la autoimagen negativa y percepción de ser merecedoras de la agresión sufrida) y la conductual, asociada a la modificación de conductas habituales con la intención de no volver a vivir un episodio de violencia nuevamente.

Existe una deuda histórica por parte de la psicología hacia las mujeres víctimas de violencia, al haber invalidado el sufrimiento e incluso segregándolas por desafiar a los

mandatos patriarcales impregnados en las prácticas psicoterapéuticas, invisibilizando al contexto y con total ausencia de compadecerse frente a personas vulneradas en sus elementales derechos humanos (Fornet, 2018; como se citó en Pureco, 2021).

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación ha sido conocer las características de la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas desde el tipo de agresión, afectaciones en la salud (física, mental, social y sexual), persona agresora, contexto, frecuencia, momento de identificación, redes de apoyo y solicitud de apoyo frente al episodio o episodios.

Método

El presente estudio fue de tipo cuantitativo de corte transversal, de diseño exploratorio-descriptivo y con un muestreo no probabilístico por conveniencia.

El estudio ha sido realizado como pilotaje del instrumento aplicado para la recolección de información con objetivo en precisar la caracterización de la violencia sexual referida por 40 víctimas, en este caso, estudiantes universitarias mexicanas. El objetivo del pilotaje se sustenta en la prospectiva de una aplicación con mayor número de muestra para indagar en los aspectos correspondientes descritos en el apartado de técnica utilizada dentro de este estudio.

Participantes

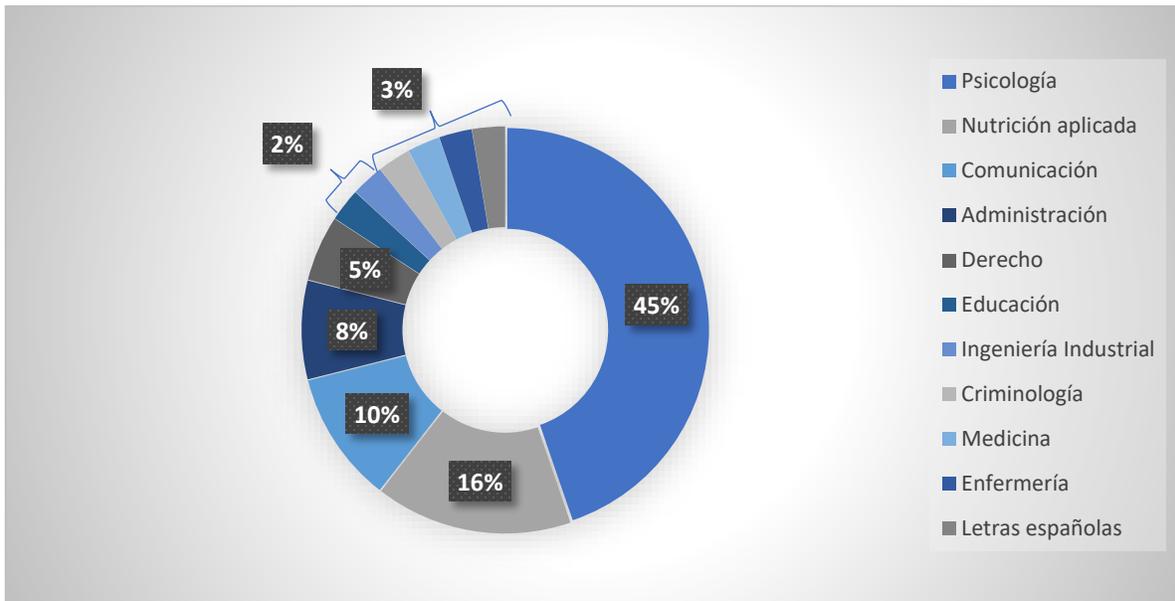
La muestra estuvo conformada por 40 estudiantes universitarias víctimas de violencia sexual. Los criterios de inclusión fueron haber vivido algún episodio o episodios de violencia sexual, ser de nacionalidad mexicanas y estar matriculada en una institución pública o privada en nivel superior.

Los datos sociodemográficos de la muestra correspondientes son: la media de edad es de 25.62 años (D.E. 8.79). Los Estados participantes fueron: Coahuila (65%), Chihuahua y Estado de México (10% cada uno respectivamente); y Veracruz, Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes y Tijuana (15% de participación en la suma total).

Las participantes reportaron con un 72.5% estar solteras, 10% casadas, 5% divorciadas y el 12.5% en unión libre. Actualmente viven solas 5%, el 90% con su familia, el 2.5% con compañeros (as) y el otro 2.5% con su pareja.

En la Figura 2 se muestran las carreras que cursaban las estudiantes mexicanas al momento de la aplicación del instrumento de investigación. Las estudiantes universitarias estaban matriculadas con el 65% en institución pública y el 35% en privada.

Figura 2 Formación a nivel superior cursada por mujeres víctimas de violencia sexual participantes del estudio.



Fuente: elaboración propia.

Técnica Utilizada

La técnica de recolección de información ha sido a través de un cuestionario desde el paradigma positivista, enfocado en la investigación cuantitativa, racionalista, empírica-analítica y desde la ciencia sumada a la tecnología, sustentando la investigación en describir una variable específica mediante las expresiones numéricas (Ricoy, 2006; como se citó en Ramos, 2015).

Este paradigma es compatible puesto que se enfocará en revisar las características de la violencia sexual que han sufrido las estudiantes universitarias mexicanas y exponerlas para incidir desde la divulgación científica en el análisis de este tipo de violencia.

El estudio se basó en la aplicación de un formulario en versión digital integrado por cuestionario de preguntas elaboradas de acuerdo con la revisión bibliográfica y enmarcadas al objetivo de la investigación.

El instrumento consistió en un total de 21 ítems, donde las áreas exploradas se conformaron de los datos sociodemográficos (edad, lugar de residencia, estado civil, con quién vive, tipo de universidad y formación profesional que cursaba al momento de la aplicación del instrumento), forma de violencia sexual (acoso sexual, violación, violación correctiva, mutilación genital femenina, explotación sexual, violencia digital y matrimonio infantil), frecuencia del o los episodios (única vez, de 1 a 2 veces, de 3 a 5 veces, más de 6 veces y sin número específico de ocasiones), tipo de afectación (física, mental, social y sexualmente), etapa de ocurrencia del episodio o episodios de violencia sexual (etapa de: lactancia, primera infancia, preescolar, escolar, adolescencia, adultez joven, adultez intermedia y adultez tardía), persona agresora (familiar, pareja, compañero o compañera, amigo o amiga, vecino o vecina, desconocido o desconocida, autoridad en contexto laboral – escolar – comunitario y padrastro), redes de apoyo (familiar, amistad, compañero o compañera de escuela, compañero o compañera en trabajo, pareja, vecino o vecina, desconocido o desconocida y autoridad en contexto laboral-escolar-comunitario), decisión de denuncia (si lo hizo o no; en caso de contestar negativamente se realizó pregunta por la razón con opción a: culpa, miedo, vergüenza desconfianza, desconocimiento, preocupación, incertidumbre y amenazas), momento de identificación de la agresión sexual (desde el momento que ocurrió, inmediatamente después, horas después, meses después y años después), servicio de atención solicitado (médico, psicológico, legal, trabajo social y educativo).

Procedimiento

Se realizó la convocatoria a participar en la investigación a través de redes sociodigitales (Facebook, Instagram y WhatsApp), en ésta se especificó sobre los criterios de inclusión respecto a ser estudiantes universitarias (licenciatura, especialidad, maestría o doctorado). Se utilizó un formulario de Google ® donde se colocaron los ítems correspondientes al cuestionario: datos sociodemográficos y caracterización de la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas. Las respuestas fueron recibidas en un libro de Excel para poder ser codificadas y así, obtener los resultados del estudio a través de las variables incluidas.

Aspectos éticos

Para el desarrollo de la investigación correspondiente se han contemplado consideraciones éticas tanto para la participación de las estudiantes universitarias mexicanas víctimas de violencia sexual como para el manejo de la información recopilada.

Según los Principios éticos de los psicólogos y código de conducta (Asociación Americana de Psicología, 2018), se garantiza desde el uso del consentimiento informado para la conducción de las investigaciones o en el proceso de evaluación a través de la modalidad electrónica o física, con una articulación comprensible para las o la persona involucrada.

Con respecto a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 (Diario Oficial de la Federación, 2013), la cual establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos. Por último, se ha garantizado el respaldo del código ético del psicólogo (Sociedad Mexicana de Psicología, 2007) sobre las medidas evitar dañar a participantes en investigación y una conducción de la investigación con pruebas y técnicas de valoración centradas en evidencia científica.

Resultados

A continuación, se presenta la información recopilada a través del cuestionario sobre caracterización de la violencia sexual contra estudiantes universitarias mexicanas que sufrieron en uno o varios episodios durante su vida.

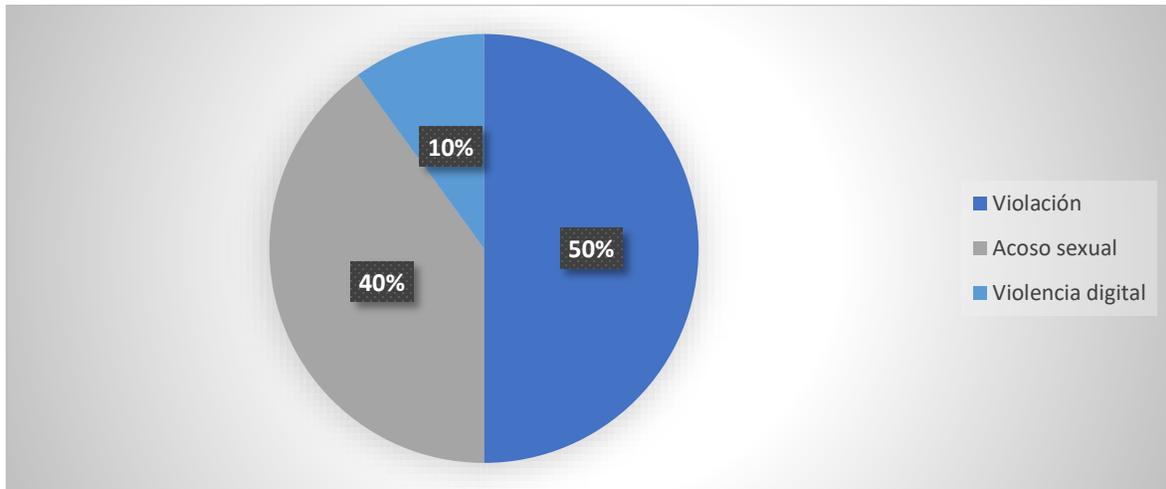
Características sobre la Agresión Sexual contra Estudiantes Universitarias Mexicanas (Forma, Afectación, Frecuencia y Ocurrencia en Etapa de Ciclo Vital).

En este apartado se comparten los datos respecto a forma de violencia sexual, el tipo de afectación mental, física, social y/o sexual, frecuencia del episodio o episodios vividos y la etapa del ciclo vital cuándo ocurrió la agresión o agresiones.

En la Figura 3, se muestran las formas de violencia sexual ejercidas contra las estudiantes universitarias mexicanas participantes de esta investigación,

Figura 3

Forma de violencia sexual ejercida contra las estudiantes universitarias mexicanas.



Fuente: Elaboración propia.

Las estudiantes universitarias refirieron que la afectación sufrida fue en las áreas mental 41%, social 5.1%, en dos áreas (mental y sexual) 23.1%, en tres áreas (mental, físico y social) 17.9% y el 12.8% reporto haber sufrido afectación en todas las áreas (físico, mental, sexual y social).

A partir de los resultados anteriormente descritos, en la Tabla 1 se muestran la variedad de afectaciones en el área física, mental, social y sexual tomada en cuenta para este estudio.

Tabla 1 *Formas de afectación en el área física, mental, social y sexual reportadas por las estudiantes universitarias víctimas de violencia sexual.*

Física	Mental	Social	Sexual
--------	--------	--------	--------

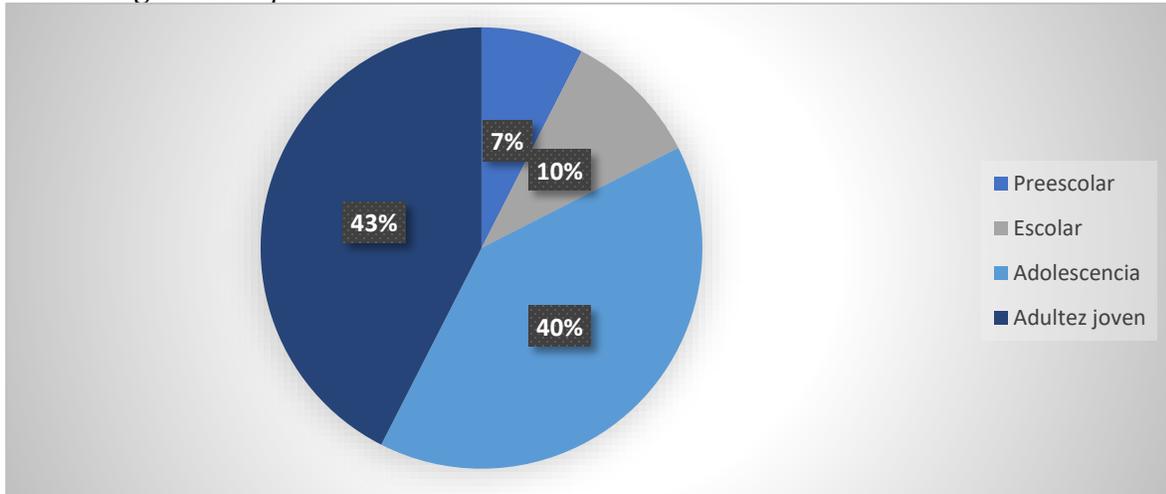
1. Cefalea	1. Baja autoestima	1. Violencia de pareja	1. Aversión a contacto sexual
2. Lumbalgia	2. Miedo a volver a ser agredida	2. Aversión a contacto con hombres	2. Asco a los genitales de hombres.
3. Trastornos hormonales	3. Desrealización	3. Habilidades sociales mermadas	3. Vergüenza de la desnudez frente a pareja sexual
4. Bulimia	4. Hipervigilancia	4. Estigma	4. Insatisfacción sexual
5. Insomnio	5. Evitación	5. Dificultad para transitar en espacio público	5. Vaginismo
6. Caída de cabello	6. Ansiedad	6. Sentimiento de vulnerabilidad frente a comentarios sexuales	6. Hipersexualidad
7. Aborto	7. Flashbacks		7. Anorgasmia
8. Consumo de alcohol	8. Trauma		
9. Consumo de sustancias psicoactivas	9. Desregulación emocional		
	10. Dificulta para concentrarse		

Fuente: Elaboración propia.

La frecuencia del episodio o episodios de violencia sexual fue de 27.5% única vez, 17.5% de 1 a 2 veces y también de 3 a 5 veces, mientras que algunas estudiantes universitarias reportaron haber vivido más de 6 veces (35%) las agresiones sexuales y sólo 2.5% no recordaba cuántas veces sucedió.

En la Figura 4, se observa las etapas de ciclo vital en las cuáles ocurrió la agresión o agresiones sexuales contra las participantes en la investigación.

Figura 4 Etapa del ciclo vital cuándo ocurrió la violencia sexual.

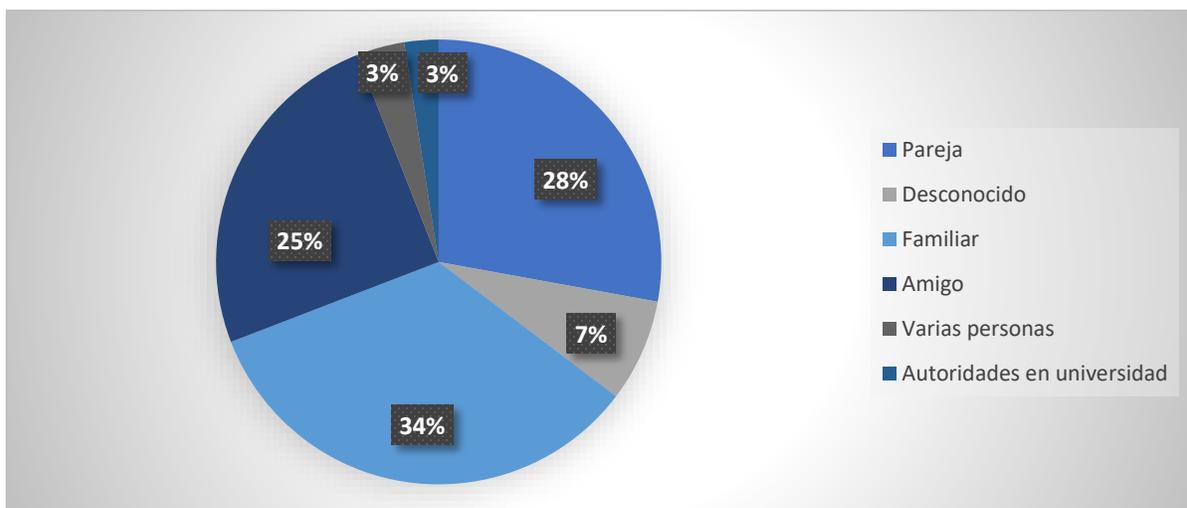


Fuente: Elaboración propia.

Características sobre Persona Agresora, Momento de Identificación de la Agresión y Redes de Apoyo.

Las estudiantes universitarias mexicanas reportaron que las agresiones sexuales fueron perpetradas por hombres, en la Figura 5 se presentan los datos respecto a quiénes las agredieron sexualmente.

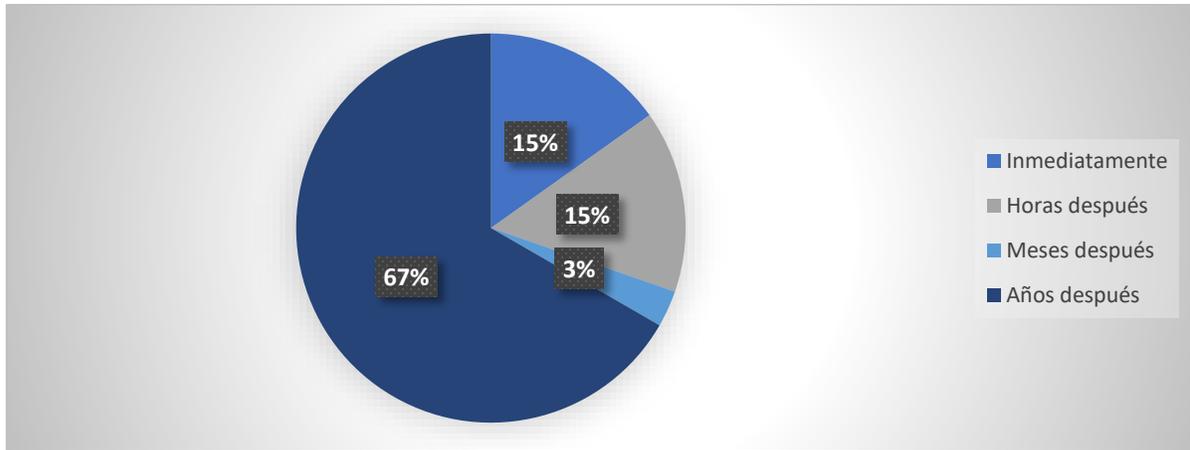
Figura 5 Personas agresoras contra estudiantes universitarias mexicanas.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 6, se muestra el análisis sobre el momento de identificación de las estudiantes universitarias al haber sufrido violencia sexual:

Figura 6 *Momento de identificación de la violencia sexual*



Fuente: Elaboración propia.

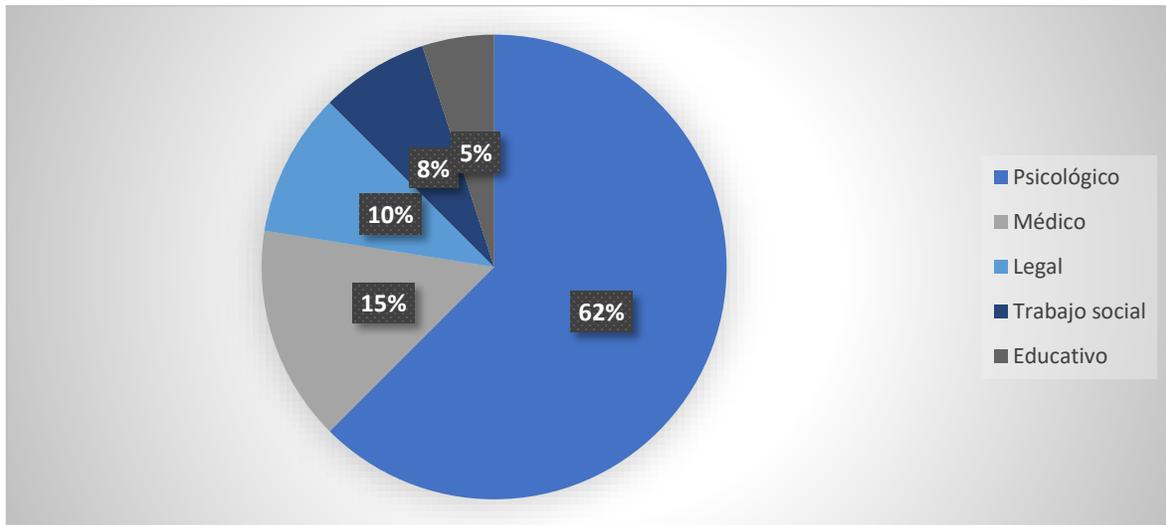
En cuanto a las redes de apoyo, el 85% de las estudiantes universitarias mexicanas decidieron contarlo a su pareja (35%), familiar (22.5%), amigo o amiga (20%), compañero o compañera de escuela (7.5%) y en mismo porcentaje (2.5%) a compañero o compañera del trabajo, desconocido o desconocida y a autoridad dentro de contexto escolar o laboral o institucional; y el 15% no lo hizo por desconocimiento, culpa, vergüenza, miedo, desconfianza, incertidumbre y preocupación.

Respecto a la red de apoyo institucional especializada en el acceso a la justicia para las víctimas de violencia, el 97.5% de las participantes decidieron no realizar denuncia, mientras que sólo el 2.5% si lo hizo y el seguimiento de dicha denuncia, no ha pasado a la fase de vinculación a proceso del agresor.

Otra red de apoyo son los servicios de atención, de los cuáles las estudiantes universitarias si los solicitaron con un 62.5% y el 37.5%, no lo hicieron.

En la Figura 7, se puntualiza en los tipos de apoyos que fueron solicitados por las estudiantes universitarias víctimas de violencia sexual.

Figura 7 Tipo de apoyo solicitado frente a la violencia sexual sufrida por estudiantes universitarias mexicanas.



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La violencia contra las mujeres es un fenómeno multicausal correspondiente a las estructuras y contextos que subyacen a cada persona para brindar una cosmovisión y la forma cómo se explican puntualmente (Cazares-Palacios et al., 2022); además de integrar la capacidad de agencia para promover un proyecto de vida libre de ella (Yusti et al., 2019).

De esta forma, una mujer sobreviviente de violencia reconociéndose a sí misma como autónoma, manejando sus relaciones interpersonales libres de violencia, gestionando su propio placer como derecho y con el sostén de una red de apoyo (Paguey, 2017), cumple con la procuración del derecho humano a un proyecto de vida libre de violencia.

En esta investigación se han reportado a la violación, acoso sexual y violencia digital como agresiones con mayor prevalencia contra las mujeres universitarias mexicanas participantes, es decir, dos en espacios físicos y una en espacios sociodigitales.

La caracterización de la violencia sexual ha sido fundamental para poder integrar la complejidad de cada caso de las mujeres universitarias, ya que el sufrimiento de las mujeres frente a la violencia ha sido etiquetado bajo los criterios de enfermedades mentales, siendo

resultado de la normalización de las dinámicas violentas y la permanencia de ellas (Guzmán, 2020) y se han omitido también la incorporación de acciones de reconocimiento de las opresiones por clase, género, edad y raza. De esta forma, pueden conocerse las diferencias y las afinidades respecto a la expresión de esta problemática, así como la inclusión de procesos sociales (Hernández y Contreras, 2017).

En el área de afectación psicológica se encuentran diagnósticos, tales como: sintomatología de trastornos del estado de ánimo, ideación paranoide, fobia específica o social, y susceptibilidad interpersonal (Montenegro, 2022), lo cual coincide con las reportadas por las estudiantes participantes.

En ese mismo tenor, el reconocimiento de la experiencia emocional en mujeres que han sufrido violencia incide en cómo significa, se caracteriza y promueven redes efectivas de apoyo para cimentarse como factores protectores frente dichas expresiones (Salgado-Espinosa y Salgado-Espinosa, 2022), ya que la descalificación es un arma sustentada en los privilegios machistas (Castañeda, 2019), donde la culpa, vergüenza y miedo estuvieron presentes en las mujeres universitarias mexicanas participantes de este estudio. En el caso de la culpa, Pérez (2020) ha propuesto que es producto de las amenazas, críticas a la sexualidad y el sometimiento desde el uso de la fuerza.

Las afectaciones a nivel social pueden relacionarse con las ideas estereotipadas sobre la feminidad y se vuelven presión social hacia la autoexigencia, en todos sus ámbitos personales desde la percepción corporal, integración social, actividades en el espacio privado y la restricción a sus derechos sexuales- reproductivos (Ramos et al., 2022); además las violencias en cualquiera de sus tipos, merman el autoestima en las víctimas (Gallegos et al., 2020) y distorsionan la percepción de sí mismas frente al evento traumático (Murray et al., 2018).

Respecto al análisis sobre las personas agresoras, en este estudio todas pertenecían a círculos sociales dónde asistían las víctimas; las parejas, al tener un vínculo afectivo, existe el riesgo del uso de la coerción para generarse encuentros sexuales no consensuados y/ no

planificados (Saldívar et al., 2015) y coincidiendo con Huerta (2020) respecto a la posibilidad de que autoridades en el ámbito escolar, pueden ser también generadores de violencia.

El momento de identificación del evento de violencia sexual fue analizado en las mujeres participantes, ya que el desconocimiento es factor de riesgo (Cripe et al., 2015) y atendiendo a la premisa la cual indica que entre más temprana la etapa de ciclo vital donde se suscitó el episodio de violencia, será más grande el efecto en la vida de las víctimas (Cazares, 2014) y el nivel más alto de síntomas como re-experimentación y evitación se presentan en los primeros cinco años del suceso (Ferrel et al., 2020), siendo coincidente con las afectaciones psicológicas reportadas en este estudio.

Las estudiantes universitarias mexicanas víctimas de violencia sexual han ponderado en primer lugar como red de apoyo a sus amistades, concordando con el aporte de Santos et al. (2016) respecto a que dicha red es efectiva para ellas; atendiendo a los factores múltiples responsables del impacto de las consecuencias y de la percepción del apoyo social e institucional frente a el episodio o los episodios sufridos (Gallego, 2022).

Las personas víctimas de violencia se encuentran en alto riesgo de ser invalidadas a través de estereotipos y prejuicios sociales, promoviendo las auto-estigmatizaciones en el momento de ser identificadas y dificultades para facilitar el acceso a la salud integral (Bermúdez-Santana y Solís-Núñez, 2021), esto puede sustentar que sólo un caso decidió denunciar la agresión sexual vivida.

Esto ha provocado prácticas discriminatorias donde se da un trato diferenciado, atendiendo a prejuicios y por ende, menoscabando derechos de las víctimas de violencia, así lo analizó Herrera (2009; como se citó en Cazares y Pick, 2014) resultando en la correlación de la forma como diversos actores institucionales signifiquen el discurso de la violencia y fomenten el reforzamiento de estas situaciones con premisas sesgadas y de esquemas basados en prejuicios, generando una distorsión grave del proceso de forma inmediata (Bosch et al., 2005).

Dentro del estudio de caracterización, se cuestionó sobre la solicitud del servicio de atención frente a él o los episodios de violencia, indicando al psicológico con mayor interés

para las estudiantes universitarias, esto puede contrastarse con el estudio de Hernández y Contreras (2017), donde estudiantes en nivel universitario presentan dificultades para acudir a psicoterapia debido a la forma en la cual perciben el conflicto y los síntomas en salud mental.

El impacto de esta investigación corresponde a la visibilización de la violencia sexual desde las complejidades de sus manifestaciones, características y abordaje minucioso para facilitar herramientas a las víctimas para la cotidianidad. Por lo tanto, la difusión de información consolida la estrategia de la prevención de la violencia contra las mujeres y la identificación de episodio o episodios desde una perspectiva informada y libre de estigma.

En las limitaciones identificadas en esta investigación corresponden al tamaño de la muestra, así que no se puede generalizar la información resultante. Otra limitación corresponde al instrumento ya que, al ser un estudio cuantitativo, abre la posibilidad a poder integrar una versión cualitativa que permita conocer a profundidad todos los detalles respecto a él o los episodios de violencia sexual que permitan integrar dicha información en estrategias para promoción de la salud integral, es decir, física, mental, social y sexual como fueron indagadas en este estudio.

En las recomendaciones, se exhorta a continuar en el estudio de la violencia sexual específicamente contemplando que este tipo como los otros, no sólo se presenta en la dinámica de pareja. Además de la divulgación científica en esta línea de violencia contra las mujeres a través de talleres, conferencias, cursos, seminarios o ponencias dirigidas a estudiantes universitarias como acción sustantiva para promover la identificación, prevención y atención a la violencia. También la integración de la perspectiva de género a través de la formación constante para poder tener un panorama integral respecto a las complejidades de la violencia sexual contra las mujeres universitarias y hacer uso de herramientas de análisis como la interseccionalidad, situada en el contexto y realidades sociales de cada mujer (Oviedo, 2022).

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. (2011). *Sexoterapia integral*. Manual Moderno.
<https://biblioteca.unipac.edu.mx/wp-content/uploads/2017/06/Sexoterapia-Integral-2da.pdf>
- Asociación Americana de Psicología. (2018). Comité de ética: reglas y procedimientos.
https://www.apa.org/images/committee-rulesprocedures-2018_tcm7-240618.pdf
- Bermúdez-Santana, D., y Solís-Núñez, A. (2021). La vulneración de derechos, su incidencia en la salud mental de mujeres víctimas de violencia. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 624–637. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.174>
- Hernández, E. y Contreras, K. (2014). Calidad y estilos de vida de estudiantes universitarios. En Castañeda, L. (Coord.). *Mujeres. Experiencias y retos*. 13-28. *Universidad de Guadalajara*.
- Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A. (2005). Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género. *Feminismo/s*, 6, 121-136. <https://core.ac.uk/download/pdf/16357028.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007). Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. México: Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf.
- Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible*. Debolsillo.
- Cazares, I. (2014). *Mujeres que experimentan violencia por parte de sus parejas: sus posibilidades de agencia* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México] https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000709384
- Cazares, I. y Pick, S. (2014). Herramientas para afrontar y transformar la violencia conyugal: la respuesta del personal operativo de servicios de apoyo. *Psicología y Salud*, 24, 77-87. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/722/1273>

- Cazares-Palacios, I., Tovar, G. y Herrera-Mijangos, S. (2022). Violencia de género en una universidad de Coahuila, México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (58), e1405. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-010](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-010)
- Cerva, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*. 49, 137-157. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n194/0185-2760-resu-49-194-137.pdf>
- Cobo, R. (2019) La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista Universitaria de Cultura*. 22 (1). 134-138. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17716/134%20Cobo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Córdoba, C. (2022). La victimización secundaria en la violencia sexual: Análisis de la victimización secundaria en casos de abusos y agresiones sexuales, y sexting. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, (17), 179–210. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0007>
- Correa-López, M. y Huamán-Sarmiento, T. (2020). Impacto del Covid-19 en la salud sexual y reproductiva. *Revista Internacional de Salud Materna Fetal*. 5(2). <http://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/173/179>
- Cripe, S. M., Espinoza, D., Rondon, M. B., Jiménez, M. L., Sánchez, E., Ojeda, N., Sánchez, S., y Williams, M. A. (2015). Preferences for Intervention Among Peruvian Women in Intimate Partner Violence Relationships. *Hispanic Health Care International*, 13(1), 27. <https://doi.org/10.1891/1540-4153.13.1.27>
- Cudris, L., Guzmán, C., González, A., Silvera L. y Bolaño, L. (2020). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Revista Tempus Psicológico*, 3(1), 81-102. <https://doi.org/doi:10.30554/tempuspsi.3.1.2878.2020>
- De la Hermosa, M. y Polo, C. (2018). Sexuality, sexual violence, and mental health. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(134): 349-356. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v38n134/2340-2733-raen-38-134-0349.pdf>

- Diario Oficial de la Federación. (2013). Norma Oficial Mexicana [NOM-012-SSA3-2012].
Secretaría de Gobernación.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013#gsc.tab=0
- Federación Estudiantil Universitaria [FEU]. (2022). Encuesta Universitaria de Género “Nuestras voces”. https://feu.mx/home/feumx/public_html/nuestras-voce/
- Ferrel, F., Ferrel, L., Cañas-Herazo, C., Barros, M. y Yáñez, H. (2020). Estilo de vida y estrés postraumático en mujeres desplazadas víctimas de abuso sexual en Santa Marta, Colombia. *Revista Cubana de Salud Pública*. 46(1), 1-20.
<https://www.scielo.org/pdf/rcsp/2020.v46n1/e1363/es>
- Gatti, G. y Irazuzta, I. (2019). Diario de la desaparición mexicana. entre el precedente y el exceso. *Disparidades. Revista de Antropología* .74(2).
<https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/615/668>
- Gallego, M. (2022). Violencia sexual: consecuencias psicológicas derivadas y atención a las víctimas [Tesis de Licenciatura, Universidad de Salamanca].
<https://gredos.usal.es/handle/10366/150049>
- Gallegos, A., Sandoval, A., Espín, M. y García, D. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1),
<https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97>
- Gutiérrez-Ramos, M. (2021). La violencia sexual en el Perú. *Rev Peru Ginecol Obstet*. 2021. 67(3). DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v67i2338>
- Guzmán, G. (2020). Feminismo y salud mental: discursos de politización del malestar en los inicios de la prensa feminista latinoamericana. *Investigaciones feministas*. 11(1), 167-179.
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/64801>
- Hernández, E. y Contreras, K. (2017). Género y redes sociales de apoyo. Configuración de las redes sociales de jóvenes universitarios. En Castañeda, L. y Alvizo, C. (Coord.). Géneros, permanencias, y transformaciones. *Feminidades y masculinidades en el Occidente de México*. 247-269. Universidad de Guadalajara.

- Huerta, R. (2020). Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. *Región y sociedad*, 32, 1-20. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v32/1870-3925-regsoc-32-e1285.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Jiménez-Molina, J., Avendaño-Prieto, B., Barreto-Galeano, M. y Blanco-Abarca, A. (2021). Diseño y análisis psicométrico del Instrumento de Evaluación de Trauma Psicosocial. *Suma Psicológica*. 28(1), 52-61. <http://www.scielo.org.co/pdf/sumps/v28n1/0121-4381-sumps-28-01-52.pdf>
- México Evalúa. (2021). En 2020, el 98.6% de los casos de violencia sexual no se denunciaron. <https://www.mexicoevalua.org/en-2020-el-98-6-de-los-casos-de-violencia-sexual-no-se-denunciaron/>
- Montenegro, D. (2022). “Consecuencias psicológicas, emocionales y conductuales en mujeres víctimas de violencia sexual en el Centro De Acogida María Amor en la ciudad de Cuenca” [Tesis de Licenciatura, Universidad del Azuay]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12422/1/17949.pdf>
- Morsch, A., Yela, D. y Defilippi, C. (2018). Perfil de la atención a víctimas de violencia sexual en Campinas. *Revista Bioética*, 26(1). <https://www.scielo.br/j/bioet/a/NXgNYLFRdpvsY3Q6CPkwGCS/abstract/?lang=es>
- Murray, S., Augustinavicius, J., Kaysen, D., Rao, D., Murray, L., Wachter, K., Annan, J., Falb, K., Bolton, P. y Bass, J. (2018). The impact of Cognitive Processing Therapy on stigma among survivors of sexual violence in eastern Democratic Republic of Congo: results from a cluster randomized controlled trial. *Conflict and Health*. 12(1). <https://conflictandhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s13031-018-0142-4>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU MUJERES]. (2021). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

- Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres]. (2019). Escuchar, creer, apoyar: el poder del servicio de salud mental para las sobrevivientes de violencia. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/3/feature-story-mental-health-care>
- Organización Panamericana de Salud. (2021). Violencia contra la mujer. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Oviedo, C. (2022). La interseccionalidad en el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencias. *Revista Llapanchikpaq: Justicia*. 4(4), 55-78. <https://doi.org/10.51197/lj.v4i4.594>
- Paguey, J. (2017). La aportación del feminismo en la psicoterapia con mujeres: interiorización personal subjetiva del feminismo en la praxis cotidiana como psicóloga. En Blanco, M. y Sainz, C. (Ed.). *Investigación joven con perspectiva de género II*. Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26143/aportacion_paguey_IJCPG_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, D. (2020). Atribución de culpabilidad a la víctima en casos de violencia sexual contra mujeres universitarias colombianas [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/48429/u833511.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pureco, J. (04 de mayo del 2023). La importancia de la psicología feminista. Universidad Latina de América. <https://www.unla.mx/blogunla/la-importancia-de-la-psicologia-feminista>
- Ramírez, N. y Restrepo, O. (2007). La violencia sexual contra las mujeres: un estudio preliminar. *Estudios de derecho*. 54(144). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24504.pdf>
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Av. Psicol.* 23(1). 9-17. https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf

- Ramos, B., Bolaños, y Cazares, I. (2022). Experiencias de feminidad y autosatisfacción en mujeres universitarias. *Tempus psicológico*, 5(2), 11-29. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/4315/7236>
- Ruiz-Navarro, C. (2019). *Las mujeres que luchan se encuentran. Manual de feminismo pop latinoamericano*. Grijalbo.
- Saldívar, G., Jiménez, A., Gutiérrez, R. y Romero, M. (2015). La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios 38, 27-33. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v38n1/v38n1a4.pdf>
- Salgado, M. (2018). Relación de los hábitos de salud, la imagen corporal y la autoeficacia con la calidad de vida de estudiantes universitarios del noreste de México [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León] <http://eprints.uanl.mx/16383/1/1080290283.pdf>
- Salgado-Espinosa, L. y Salgado-Espinosa, M. (2022). Violencia digital contra las mujeres en México. Caracterización, efectos, experiencias y redes. *Femeris*, 7(3), 29-4. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/7150/5602>
- Santos, A., Matos, M., y Machado, A. (2016). Effectiveness of a Group Intervention Program for Female Victims of Intimate Partner Violence: Small Group Research, 48(1), 34–61. <https://doi.org/10.1177/1046496416675226>
- Saquinaula-Salgado, M., Castillo-Saavedra, E., y Rosales, C. (2020). Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas. *Duazary*, 17(4), 23–31. <https://doi.org/10.21676/2389783X.3596>
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2007). Código ético del psicólogo. Trillas.
- Tamayo, M., Tamayo, L. y Tamayo, L. (2020). La violencia se vive de miles maneras: Voces de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado del Carmen de Bolívar - Región Caribe, Colombia, 2018-2019. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 26(51), 9-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7456352>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2022). Encuesta Comparativa de Universidades Mexicanas. <https://www.execum.unam.mx/#>

- Verdaro, C. (2019). Sobre el abordaje de un caso de violación sexual: Perspectiva de género y salud pública. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, <https://www.aacademica.org/000-111/995.pdf>
- Yusti, D., Paéz, N. y Campo, J. (2019). Capacidad de Agencia de las mujeres egresadas del proceso, víctimas de violencia sexual, vinculadas a la Fundación Lazos de Amor por Colombia en Yumbo [Tesis de Licenciatura, Instituto Universitaria José Camacho]. <https://repositorio.uniajc.edu.co/bitstream/handle/uniajc/362/capacidad%20de%20agencia%20nuevo.pdf?sequence=1&isallowed=y>